

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

6 de mayo de 2024

Página 2085

SESIÓN PLENARIA

- 26.- Pregunta N.º 480, relativa a número de niños, segmentados por sexo, que recibieron la vacuna del VPH en el 2023 por el Servicio Cántabro de Salud, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0480]
- 27.- Pregunta N.º 481, relativa a tipo de vacuna o vacunas del VPH que han sido empleadas y se están empleando desde 2023 por el Servicio Cántabro de Salud, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0481]
- 28.- Pregunta N.º 482, relativa a existencia de algún registro o datos de los que tenga constancia la Consejería de Salud sobre qué parte de la población está vacunándose de forma privada de VPH, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0482]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario que dé lectura de los puntos 26 a 28, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta Número 480, relativa a número de niños enmendados por sexo que recibieran la vacuna del VPH en el 2023 por el Servicio Cántabro de Salud.

Pregunta número 481, relativa a tipo de vacuna o vacunas del VPH que han sido empleadas y se está empleando desde 2023 por el Servicio Cántabro de Salud.

Y Pregunta número 482, relativa a existencia de algún registro o datos de los que se tenga constancia por parte de la consejería de salud, sobre qué parte de la población está vacunándose de forma privada de un VPH presentadas por doña Natividad Pérez Salazar del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a intentar responder a sus preguntas, que en realidad es una petición de información más que una pregunta, porque me pregunta que ¿cuántos niños segmentados por ser solo recibieron la vacuna del virus de papiloma en 2023 administrados por el Servicio Cántabro de Salud? Tengo que decirle que, durante el año 2023, siguiendo el calendario de vacunaciones que corresponde a la inmunización del virus del papiloma humano, a los 12 años de edad, se registraron 4.386 vacunaciones, de las cuales 2.556 eran niñas y 1.830 eran niños.

En relación con su segunda pregunta, qué tipo de vacuna o vacunas del virus del papiloma humano han sido empleadas y se está empleado desde 2023 hasta ahora en el Servicio Cántabro de Salud, tengo que decirle que hasta 2023, hasta mayo de 2023, la vacuna frente al virus del papiloma humano que se ha administrado en Cantabria es la vacuna bivalente frente a los serotipos 16 y 18 de nombre Cervarix del laboratorio Glaxo. Hay otra vacuna, el Gardasil, pero nosotros no la hemos empleado. Y desde el 11 de mayo de 2023 se introdujo una nueva vacuna nonavalente, que es para nueve en vez de para los serotipos 16 y18, en este caso es para 9, para el 6, para el 11, 16, 18, 31, 33, 45, 52 y 58. Esa es la vacuna que estamos utilizando ahora siguiendo el calendario común de vacunaciones e inmunizaciones a lo largo de la vida del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Y en su tercera pregunta que si existe algún registro o datos que se tenga constancia en la consejería sobre qué parte de la población de Cantabria está vacunándose de forma privada del virus de papiloma humano, asumiendo el coste de dicho tratamiento, y si conocemos las razones, pues tengo que decirle que por parte del Servicio de salud pública no se tiene acceso a datos de vacunas adquiridos de forma privada, pues son datos de carácter personal y por tanto, no tenemos accesos, únicamente se dispone de los datos de las vacunas administradas en los centros sanitarios públicos. En su inmensa mayoría, se trata, como he dicho, de vacunas incluidas en el calendario de vacunaciones a lo largo de la vida o de vacunas a grupos de riesgo. La única razón que justificaría la adquisición de la vacuna frente al virus del papiloma humano actualmente es el expreso deseo de vacunarse, porque el calendario de vacunaciones le tenemos perfectamente establecido por el por el ministerio, y se vacuna a los 12 años con dos dosis, con una separación de 5 o 6 meses según la vacuna utilizada, a todos los adolescentes desde los 12, y entre los 13 y 18 años se vacuna únicamente a aquellos adolescentes que no se hayan vacunado con anterioridad o que estén parcialmente vacunados, y luego a pacientes de población de riesgo



DIARIO DE SESIONES

Página 2086

6 de mayo de 2024

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

se vacuna a los que tienen infección por VIH, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres hasta los 26 años, personas en situación de prostitución hasta los 26 años y mujeres que hayan tenido cirugía de cérvix de cualquier edad. Ese es el protocolo establecido por el ministerio.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor consejero, por sus respuestas.

Las preguntas realmente consideramos que son importantes porque toda vacuna es preventiva, recuerdo entonces mirando y ateniéndonos a ese dato, están hechas o por eso se hicieron las preguntas.

La vacuna contra el virus papiloma humano es, como he dicho antes preventivo, diseñado para proteger contra las infecciones por ciertos tipos de VIH. Es un virus muy común que se transmite a través del contacto sexual y en algunos casos puede provocar cáncer. La vacuna se recomienda generalmente para preadolescentes de ambos sexos, como usted también ha dicho, a partir del 11, de 12 años. También se puede administrar parece ser a partir de los nueve años, según tenemos constancia, y también está recomendada para adolescentes y adultos jóvenes que no fueron vacunados previamente. Como toda vacuna lógicamente es más efectiva cuando se administra antes de que la persona tenga cualquier tipo de virus o de contacto sexual. Sin embargo, también se puede ofrecer beneficios a personas que ya hayan sido expuestas a todo ello.

Las preguntas que hemos hecho y sobre todo en la, bueno, la primera pregunta decíamos cuántos años comentados por sexo recibieron la vacuna, también sabemos que ahora en Cantabria efectivamente se han dado, ya se han vacunado a varones, antes solamente era para niñas, pero ahora también es para niños. Entonces, pues muy bien los datos que nos ha dado usted en la población de 4.386 vacunados, vale, las vacunas que se han empleado, que se ha empleado nosotros tenemos, vamos a ver, no sé si eso es de lo mejor o lo peor que puede haber o no son las correctas o son otras que tenemos que son más baratas y parece ser que los padres, según lo que tenemos nosotros datos de farmacéuticas, utilizan más la vacuna Gardasil, vacuna que cuesta 172,55 euros cada dosis, son tres dosis lo que tienen que aplicarse, por lo tanto, son quinientos y pico euros por persona, 517,65 euros exactamente.

La pregunta ha sido realmente realizada porque esta vacuna, aunque sea hay que comprar lógicamente con receta médica, es la que no se pone en por el Servicio Cántabro de Salud, es la que, quizá, o al menos, en farmacias, en la información que tenemos, la que más se compra o se receta, siempre costándole los jóvenes o a los padres, quinientos y pico euros, y, con ser preventivo, hay muchos jóvenes, muchos jóvenes que no se lo ponen, no se la no la reciben precisamente por el precio que tienen, el precio que tiene esta vacuna, entonces será de interés para nosotros, por saber, los datos que teníamos, que tenían ustedes, que nos podían facilitar para dejar constancia de que es necesario, el consejero, igual, que se facilite algún tipo de ayuda, aparte de, aparte de lo que tiene usted en el Servicio cántabro de salud para este tipo de personas, para evitar, como he dicho antes, como al ser preventivo las vacunas, es mi modo de evitar, pues, cualquier otro tipo no deseado de enfermedad o de cáncer.

Gracias, consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Salud., Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, la vacunación es voluntaria. En este país, la vacunación es voluntaria y, por tanto, en segundo lugar, los grupos que ha aprobado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional abarcan a toda la población susceptible que puede recibir. En tercer lugar, la vacuna que estamos poniendo no existe ninguna evidencia de que tenga menor eficacia que Gardasil, ninguna evidencia, eh, la que estamos poniendo en el Gobierno, que es Cervarix, no hay ninguna evidencia de que sea menos eficaz que Gardasil, por tanto, ahora quien voluntariamente se la quiere poner, porque no entra en estos grupos de riesgo, pues puede comprar la vacuna que quiera y ponérsela, pero si son adolescentes ya le he dicho que se la pueden poner, solo tienen que ir al centro de salud y pedirla, si están entre el siguiente grupo, entre los 13 y los 18 años, otro tanto; si son grupos de riesgos, a esos se intenta hacer búsqueda activa a los que son de grupos de riesgo, a veces se localiza, y, a veces no se localiza porque insisto que es voluntario. Es verdad que hay médicos que tienen, pues bien controlados a determinados grupos de riesgo, lo cual, la gente que acude a algunos centros y los consiguen localizar, pero hay otros que desgraciadamente, pues por su intimidad o por lo que sea no quieren reconocer ser un grupo de riesgo y no desean ponerse la vacuna.

Creo que se han hecho campañas promoviendo la vacunación como otras y, por tanto, pues creo que sinceramente la situación de nuestra comunidad no es diferente a la de otras comunidades autónomas y no sé si con su planteamiento



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 30 (fascículo 2)

6 de mayo de 2024

Página 2087

estaba usted queriendo decir que, si el Gobierno tenía previsto ampliar la gratuidad de esta vacuna a todos los demás, pero realmente nosotros lo que vamos a seguir es el protocolo aprobado en el Consejo Interterritorial. Estamos introduciendo otras vacunas también, que son muy importantes, estamos haciendo un esfuerzo de vacunas que aprueba el Consejo Interterritorial y no financia, y no financia, acabamos de aprobar un acuerdo millonario para volver a comprar el anticuerpo monoclonal para el virus respiratorio sincitial, que el ministerio no financia y lo financiaba la comunidad autónoma, y seguiremos por esa línea con otras vacunas como neumococo etcétera, etcétera.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.